

Universidad de Zaragoza

**PROGRAMA DE I+D+i DEL INSTITUTO
UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO
AGROALIMENTARIO DE ARAGÓN (IA2)**

Plan 2019-2023



Contenido

1. Introducción	2
1.1. Equipo directivo y divisiones o áreas de organización.....	2
1.2. Recursos Humanos	3
1.3. Normativa.....	3
2. Trayectoria de los últimos 3 años.	4
2.1. Resultados de la investigación	4
2.2. Situación económica	5
2.3. Principales logros	6
3. Objetivos e indicadores del contrato-programa con el Gobierno de Aragón.....	8
3.1. Contrato-programa Gobierno Aragón.....	8
3.2. Correlación Objetivos e Indicadores Programa Marco y Plan Estratégico del IA2.	9
4. Plan estratégico IA2.....	10
5. Estructura de Recursos Humanos:	16
5.1. Personal de Administración	16
5.2. Personal Técnico de Laboratorio.....	17
5.3. Personal Gestión y Promoción	17
5.4. Informáticos y Bases de Datos	18
5.5. Comunicación y Divulgación	18
6. Mapa de necesidades de Personal Indefinido	18
7. Programación de líneas proyectos europeos, con trayectoria consolidada.	20
8. Aplicación del Real Decreto-ley 3/2019, de 8 de febrero	21
9. Anexos.	22

1. Introducción

El Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2) es un Instituto Universitario de Investigación Mixto, constituido por dos entidades cotitulares (Universidad de Zaragoza (UNIZAR) y Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)), y aprobado por el Gobierno de Aragón el 22 de mayo de 2015.

El Instituto surge de la voluntad de un conjunto amplio de investigadores especialistas en las distintas áreas de la agroalimentación, de integrarse en una estructura de investigación superior capaz de generar sinergias, de optimizar recursos, de aunar voces y de fomentar la colaboración interdisciplinar, buscando crear el entorno más adecuado para el desarrollo de actividades de I+D+i más ambiciosas y competitivas, de mayor excelencia, mejor financiadas y de mayor impacto potencial en la agroalimentación aragonesa.

1.1. Equipo directivo y divisiones o áreas de organización

La estructura organizativa del IA2, al tratarse una institución mixta, observa una serie de peculiaridades.

Así, el IA2 dispone de los siguientes órganos de Gobierno, Dirección y Asesoramiento:

-Órgano Rector: La **Comisión Rectora** es el órgano de gobierno del IA2. Tiene competencias sobre todas aquellas cuestiones e incidencias que afecten a la definición de sus líneas de investigación, estructura y funcionamiento. Esta Comisión Rectora está integrada por el Director Gerente del CITA, el Vicerrector de Política Científica de UNIZAR, la actual Directora General de Investigación del Gobierno de Aragón, designada por el Director Gerente del CITA, y la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica de UNIZAR, designada por el Rector de UNIZAR. Desde la incorporación de los investigadores del CSIC al IA2, se invita a las reuniones de la Comisión Rectora, a dos representantes del CSIC que tienen en la reuniones voz pero no voto (uno de la Estación experimental de Aula Dei y otro del Instituto Pirenaico de Ecología).

Órganos de Dirección y Gestión: el Consejo de Instituto y la Comisión de Dirección.

- El **Consejo de Instituto** está presidido por el Director del Instituto y formado por 204 miembros: el Personal Investigador Permanente (162), el Personal Investigador Temporal que está en posesión del título de doctor (38), dos representantes del Personal Investigador Temporal no doctor y dos representantes del Personal de Administración y Servicios.

- La **Comisión de Dirección** está formada por el Director, los dos Subdirectores, uno perteneciente al CITA y un segundo perteneciente a UNIZAR que realiza las funciones de Secretario, y los 4 Jefes de División.

-Las **Divisiones** son las unidades de organización de personal. Actualmente el Instituto está estructurado en 4 Divisiones:

- **División 1: Producción de materias primas de origen vegetal**
- **División 2: Producción de materias primas de origen animal**
- **División 3: Ciencia y tecnología de los alimentos**
- **División 4: Economía agroalimentaria y de los recursos naturales**

- El IA2 deberá contar además con un Órgano de Asesoramiento, el **Comité de Asesoramiento Externo**, cuya selección, constitución y nombramiento se está contemplado en el Plan anual 2019, en el marco del actual Plan Estratégico 2019-2022.

1.2. Recursos Humanos

Al ser el IA2 un Instituto Universitario de Investigación Mixto, los datos numéricos se presentan indicando la contribución específica de cada una de las Instituciones que lo integran.

Actualmente el IA2 cuenta con 278 miembros, repartidos como se detalla en sus cuatro divisiones, incluyendo al personal de Administración y Servicios no adscrito a ninguna de ellas (Tabla 1.2.1).

Tabla 1.2.1. Número de miembros adscritos al IA2 según división de investigación

	IA2	División 1	División 2	División 3	División 4	TOTALES
Permanente Doctor CITA		17	13	2	6	38*
Permanente Doctor UNIZAR		3	49	55	17	124*
Temporal Doctor CITA		6	4	2	0	12
Temporal Doctor UNIZAR		0	6	13	3	22
Investigadores asociados		0	0	4	0	4
No Doctor CITA		5	4	1	2	12
No Doctor UNIZAR		0	17	28	2	47
PAS CITA	1	0	3	0	1	5
PAS UNIZAR	4	0	7	3	0	14
Total	5	31	103	108	31	278

* Del total de miembros doctores hay 162 permanentes, entre ellos la Universidad cuenta con cuatro Profesores Eméritos y dos Colaboradores Extraordinarios y el CITA dos Investigadores Eméritos.

1.3. Normativa

- Reglamento Marco de Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 19 de octubre de 2005, del Consejo de Gobierno).
- ORDEN de 9 de octubre de 2014, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación del convenio específico de colaboración entre el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para la creación del Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2). (BOA núm. 206 del 21 de octubre de 2014)
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Universitario de Investigación Mixto Agroalimentario de Aragón (IA2). (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 28 de junio de 2017 y Publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza de 7 de Julio de 2017.
- Resolución de 22 de febrero de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se publica el Convenio con la Universidad de Zaragoza y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, para la participación de la Estación Experimental de Aula Dei y el Instituto Pirenaico de Ecología en el Instituto Agroalimentario de Aragón. (BOE núm.56, de 6 de marzo de 2019)

2. Trayectoria de los últimos 3 años.

2.1. Resultados de la investigación

A continuación, se muestra la evolución de un grupo de indicadores (empleados en la evaluación de los resultados científicos de los IUIs por parte del Vicerrectorado de Política Científica de acuerdo con el Contrato-programa 18-20 de financiación de IUIs del Gobierno de Aragón) relativos a la producción científica del IA2 durante los tres primeros años de actividad desde su creación en 2016.

Cabe destacar que los resultados que se presentan son únicamente los correspondientes a la producción científica de los investigadores pertenecientes a la Universidad de Zaragoza.

Tabla 2.1. Indicadores de la producción científica del IA2

	IA2-2016	IA2-2017	IA2-2018	variación 2016-2018	media
Número de PDI	178	192	193	8,43%	188
Numero de PDI permanente	114	116	124	8,77%	118
Número de doctores	138	142	146	5,80%	142
Número de PAS	16	15	14	-12,50%	15
Número Papers SCI	206	219	286	38,83%	237
Número Papers SCI/ PDI permanente	1,8	1,88	2,3	27,78%	1,99
% Papers en Q1	60,70%	54,80%	50%	-17,63%	55%
Número Proyectos europeos activos	9	11	13	44,44%	11
€ Proyectos europeos captados	585.961,65	383.398,71	657.289,34	12,17%	542.216,57
€ Proyectos europeos captados/ PDI permanente	5.140,01	3.305,16	5.300,72	3,13%	4.581,96
Número Proyectos nacionales activos	132	55	90	-31,82%	92
€ Proyectos nacionales captados	1.927.211,31	999.966,89	2.601.162,25	34,97%	1.842.780,15
€ Proyectos nacionales captados/ PDI permanente	16.905,36	8.620,40	20.977,13	24,09%	15.500,96
Número contratos transferencia activos	148	190	183	23,65%	174
€ contratos transferencia captados	1.524.027,13	1.656.121,34	1.427.588,70	-6,33%	1.535.912,39
€ contratos transferencia captados/ PDI permanente	13.368,65	14.276,90	11.512,81	-13,88%	13.052,79
€ totales captados/ PDI permanente	35.414,03	26.202,47	37.790,64	6,71%	33.135,71
Número de patentes generadas	1	0	2	100,00%	1
Número de tesis doctorales defendidas	53	32	28	-47,17%	38

Aunque probablemente no ha transcurrido suficiente tiempo desde la creación del IA2 para poder evidenciar todo su potencial, cabe señalar que, globalmente, la evolución de la mayor parte de los indicadores ha sido positiva con respecto al valor de referencia de 2016 ya que se han aumentado tanto las publicaciones SCI como los ingresos globales. Además, el IA2 participó voluntariamente en la evaluación de ACPUA en 2018 aunque no habían transcurrido los 5 años desde su creación, recibiendo una evaluación positiva por parte de la misma.

Entre los indicadores que mejor han evolucionado cabe destacar todos los referidos a la financiación competitiva bien por proyectos europeos o nacionales. Se observa que, aunque en algunos casos disminuye el número de proyectos activos (por ejemplo, número de proyectos nacionales) la financiación recibida aumenta de manera significativa (12,17 % en europeos, 34,97% en nacionales, que incluye un importante aumento de la financiación autonómica), lo que nos indica no sólo el crecimiento en la captación de fondos sino un aumento en la eficiencia de los mismos. Estos porcentajes responden en gran medida al esfuerzo conjunto de los investigadores y el personal de gestión y promoción de proyectos del IA2 apoyado por las oficinas de proyectos europeos, servicios de gestión de la investigación y OTRIs de las instituciones cotitulares.

Por el contrario, se observa un aumento de los contratos con empresas (23,65%) pero una disminución en la cuantía de las mismo (-6,33 %)

Otro de los indicadores que ha mostrado una evolución positiva es el “número de publicaciones SCI” (38,83%), lo que responde a la vocación investigadora y generadora de conocimiento de los investigadores del IA2. Sin embargo, el porcentaje de publicaciones en Q1 ha disminuido sensiblemente.

En relación a las tesis doctorales, se muestra una bajada considerable entre el año 2016 y el año 2017 lo que se asocia al reciente cambio de la normativa regulatoria del doctorado, que supuso la obligatoriedad de defender la tesis doctoral en 2016 a todos los estudiantes matriculados en programas anteriores, viéndose afectado un importante número de estudiantes.

Finalmente, la producción de patentes es uno de los puntos débiles en relación a los resultados de la actividad de I+D+i de los investigadores adscritos al IA2. El número de patentes se considera muy bajo a pesar de la estrecha relación que los investigadores mantienen con las empresas del sector agroalimentario. Este es, por tanto, un aspecto que se está analizando en colaboración con las oficinas de transferencia de resultado de las instituciones cotitulares, de modo que podamos proponer y desarrollar acciones que nos permita mejorar la protección intelectual de los resultados obtenidos.

2.2. Situación económica

La evolución de la captación de fondos por parte del IA2 en estos tres años ha sido muy positiva con un aumento tanto en captación de fondos de convocatorias públicas como en contratos privados (Tabla 2.2), así como por parte de la financiación basal recibida como IUI por parte del Gobierno de Aragón (Tabla 2.3). En relación a esta última, cabe señalar que la firma del Contrato-programa de financiación de los IUIs 2018-2020 entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón supone un avance significativo dado que nos garantiza un horizonte de financiación estable por un periodo plurianual, imprescindible para el adecuado desarrollo de la planificación estratégica.

Tabla 2.2. Fondos públicos y privados captados por los grupos de investigación del IA2

PROGRAMA	2016	2017	2018	variación 2016-2018
EUROPEO	585.961,65	383.398,71	657.289,34	12,17%
NACIONAL	1.494.781,08	748.287,38	1.708.650,14	14,31%
AUTONOMICO	432.430,23	251.679,51	892.512,11	106,39%
CONTRATOS+ OTROS	1.526.667,13	1.725.330,10	1.568.561,60	2,74%
TOTAL	4.039.840,09	3.108.695,70	4.827.013,19	19,49%

Tabla 2.3. Ayuda recibida por fondos DGA destinados directamente al IA2

	2016	2017	2018	2019	Incremento 2016-2019
Financiación IUI DGA	99.297,91	99.424,26	146.326,41	163.475 €	65%

Tabla 2.4. Otros ingresos directos obtenidos por el IA2

<i>Ingresos Directos obtenidos por IA2</i>	2016	2017	2018	2019
Ingresos Extraordinarios (Organización congresos y actividades divulgación)	0	0	23.000 €	17.800 €
Gestión Proyectos Propios (cátedra, asesoría, coordinación técnica)	0	0	3.000 €	7.000€
Soporte Gestión Administrativa grupos IA2	0	0	5.580 €	8.200 €
TOTAL INGRESOS DIRECTOS	0	0	31.580 €	33.000 €

2.3. Principales logros

A continuación, se recogen los principales logros del IA2 en los primeros años de actividad señalados en el primer informe de evaluación periódica del IA2 realizado por la ACPUA (Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón).

Criterio 1.1. Definición estratégica del IA2

a) Constitución del Instituto

- Constitución de los órganos de gobierno y dirección (Comisión Rectora, Consejo de Instituto, Comisión de Dirección, Director y Secretario).
- Reconocimiento como Instituto Universitario de Investigación Financiable.
- Desarrollo de una estructura de comunicación interna y externa.
- Aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento.

b) Elementos de definición Estratégica del Instituto

- Elaboración del Plan Estratégico 2016-2019 y Plan Estratégico 2019-2022.
- Elaboración de los planes anuales y presupuestos 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Elaboración de las memorias anuales de actividad 2016, 2017 y 2018.

Criterio 1.2: Líneas de investigación

- Organización de las actividades de investigación de los distintos grupos integrantes en las 4 divisiones y 13 líneas de investigación del IA2.
- Presentación interna de las líneas de investigación en I Encuentro de Grupos de Investigación (6 y 7 de junio 2016).
- Presentación externa de la oferta tecnológica en la Jornada “Innovación en el sector de la agroalimentación: presentación de la oferta tecnológica del IA2” (21 de junio de 2017).
- II Encuentro de Grupos de Investigación del IA2 - Nuevos Retos de colaboración y líneas estratégicas, (26 de noviembre de 2019).

Criterio 1.3: Objetivos

- Definición anual de objetivos a través de los planes de actuación informados por Consejo de Instituto y aprobados por Comisión Rectora.
- Revisión de consecución de objetivos propuestos en los planes anuales mediante la elaboración de Memorias anuales de actividades.

Criterio 1.4: Actividades

- Planificación anual de actividades a través de los planes anuales de actuación informados por Consejo de Instituto y aprobados por Comisión Rectora.

DIMENSIÓN RECURSOS

Criterio 2.1: Personal Investigador

- Establecimiento de convenios con diferentes instituciones (Universidad de Valladolid, Universidad San Jorge, CSIC (EEAD y CSIC)) para la adscripción de investigadores como personal asociado
 - Contratación del PAS propio del IA2: PASCD (03-05-2016), PASP (09-12-2016), PASP2 (03-12-2018)
 - Captación de 4 investigadores de excelencia (ARAID)
 - Contratación parcial de 12 investigadores noveles
 - Convocatoria interna de financiación de líneas estratégicas de investigación (LEIs) de colaboración conjunta entre investigadores de distintos grupos

Criterio 2.2: Presupuesto e infraestructuras

- Elaboración de los presupuestos anuales
- Captación de fondos propios
- Obtención de financiación para 9 nuevas infraestructuras

DIMENSIÓN RESULTADOS

Criterio 3.1: Resultados de la investigación académica

- Resultados de la investigación académica recogidos anualmente en las memorias anuales y en el apartado 2.1. de este informe

Criterio 3.2: Resultados de transferencia

- Puesta en marcha de servicios tecnológicos propios
- Creación de una empresa spin-off
- Creación de una nueva cátedra (4 cátedras dirigidas por investigadores del IA2)
- Desarrollo de títulos propios.
- Consecución de 2 proyectos FECYT para divulgación del conocimiento.

Criterio 3.3: Resultados de internacionalización

- 13 proyectos de financiación europea activos.

Además de estos logros relativos a las dimensiones estratégica de recursos y de resultados, y de acuerdo con la situación económica descrita en el punto 2.2, cabe señalar el importante aumento en la captación de fondos que se ha producido durante estos 3 primeros años de funcionamiento, tanto por los grupos de investigación del IA2 en convocatorias competitivas públicas (europeas, nacionales y autonómicas), como por la subvención recibida del Contrato-programa del Gobierno de Aragón que en este año 2019 ha supuesto un incremento del 65% con respecto a la financiación recibida en 2016.

3. Objetivos e indicadores del Contrato-programa con el Gobierno de Aragón.

3.1. Contrato programa Gobierno Aragón

Con fecha 3 de enero de 2019 se ha publicado la ORDEN PRE/2077/2018, de 17 de diciembre, por la que se dispone la publicación del contrato-programa específico para la financiación vinculada a la consecución de objetivos de la actividad de I+D+i realizada por la Universidad de Zaragoza a través de los IUIs, propios y mixtos, durante el período 2018-2020. Este contrato-programa es el instrumento indicado para formalizar la colaboración económica del Gobierno de Aragón con los IUIs.

Conforme a este contrato-programa se impulsará la calidad de la actividad de I+D+i de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza y la actividad de I+D+i que realiza el personal investigador de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs, y se financiará su reconocimiento. Para ello, se deberán adoptar las medidas oportunas para lograr los objetivos que las partes acuerdan en este contrato-programa, los cuales han sido determinados basándose en unos indicadores que comprenden acciones concretas y expresivas de hacia dónde debe dirigirse la evolución cualitativa de dicha institución universitaria en la actualidad. En consecuencia, con estos indicadores se definen las magnitudes y tendencias que cuantitativa y cualitativamente permitirán evaluar los resultados relativos al incremento de la calidad de los IUIs de la Universidad de Zaragoza, y de la parte universitaria de los institutos mixtos.

Objetivos de la actividad de I+D+i.

La financiación de la actividad de I+D+i realizada por la Universidad de Zaragoza a través de sus IUIs estará vinculada y condicionada al cumplimiento de los siguientes objetivos cuyo grado de cumplimiento se valorará de acuerdo con los indicadores previstos en la cláusula tercera y las reglas indicadas en la cláusula cuarta del contrato-programa:

- a) Línea 1. Mejora de la generación de resultados de alto impacto científico, social y económico. **Objetivo 1: Incrementar la producción científica.**
- b) Línea 2. Potenciación del liderazgo nacional e internacional de la investigación aragonesa, así como fortalecimiento de sus capacidades científicas. **Objetivo 2: Incrementar la captación de fondos por la Universidad de Zaragoza.**
- c) Línea 3. Actuación como agentes tractores del sistema aragonés de I+D+i, así como impulso de la agregación de capacidades científico-técnicas incluyendo la colaboración con otros agentes del sistema de I+D+i. **Objetivo 3: Incrementar acciones de transferencia e innovación.**
- d) Línea 4. Contribución a la formación, atracción e incorporación de talento, así como incremento de la masa crítica y la excelencia del personal investigador. **Objetivo 4: Incrementar la formación y excelencia de los investigadores.**

Los indicadores establecidos por el programa se presentan en el Tabla 9.1 de los anexos.

3.2. Correlación Objetivos e Indicadores Programa Marco y Plan Estratégico 2019-2022 del IA2.

En el año 2018 el IA2 realizó una revisión y reformulación de su plan estratégico debido fundamentalmente a (i) la publicación del contrato-programa marco establecido por el Gobierno de Aragón en el que se describen los objetivos e indicadores de IDI para los IUI, y (ii) al informe de evaluación favorable por parte de ACPUA que recoge un interesante análisis externo que refleja oportunidades estratégicas de mejora para el IA2.

El plan estratégico 2019-2022 tiene cuatro ejes de actuación y 14 líneas de actuación tal y como se muestra en la figura 3.1.

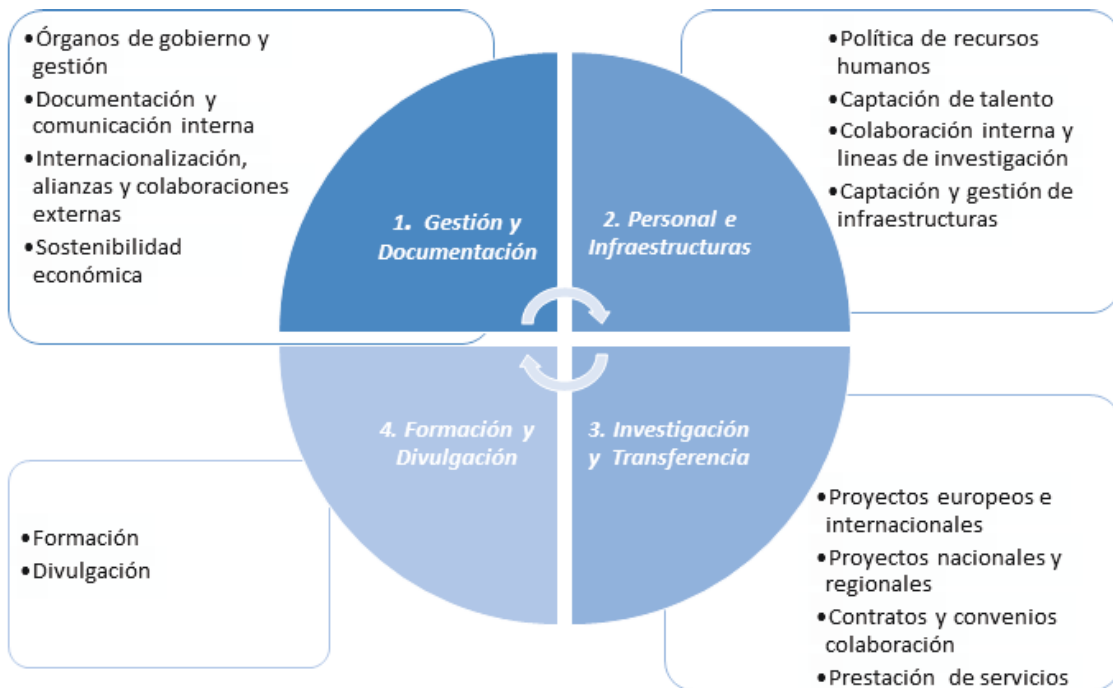


Figura 3.1. Ejes y Líneas del Plan Estratégico 2019-2022 del IA2

De cada una de las líneas estratégicas se derivan los objetivos y los correspondientes indicadores de seguimiento.

De este modo, los objetivos e indicadores establecidos están en consonancia con los que se establecen en el Contrato-programa, tal y como se muestran en la figura 3.2.

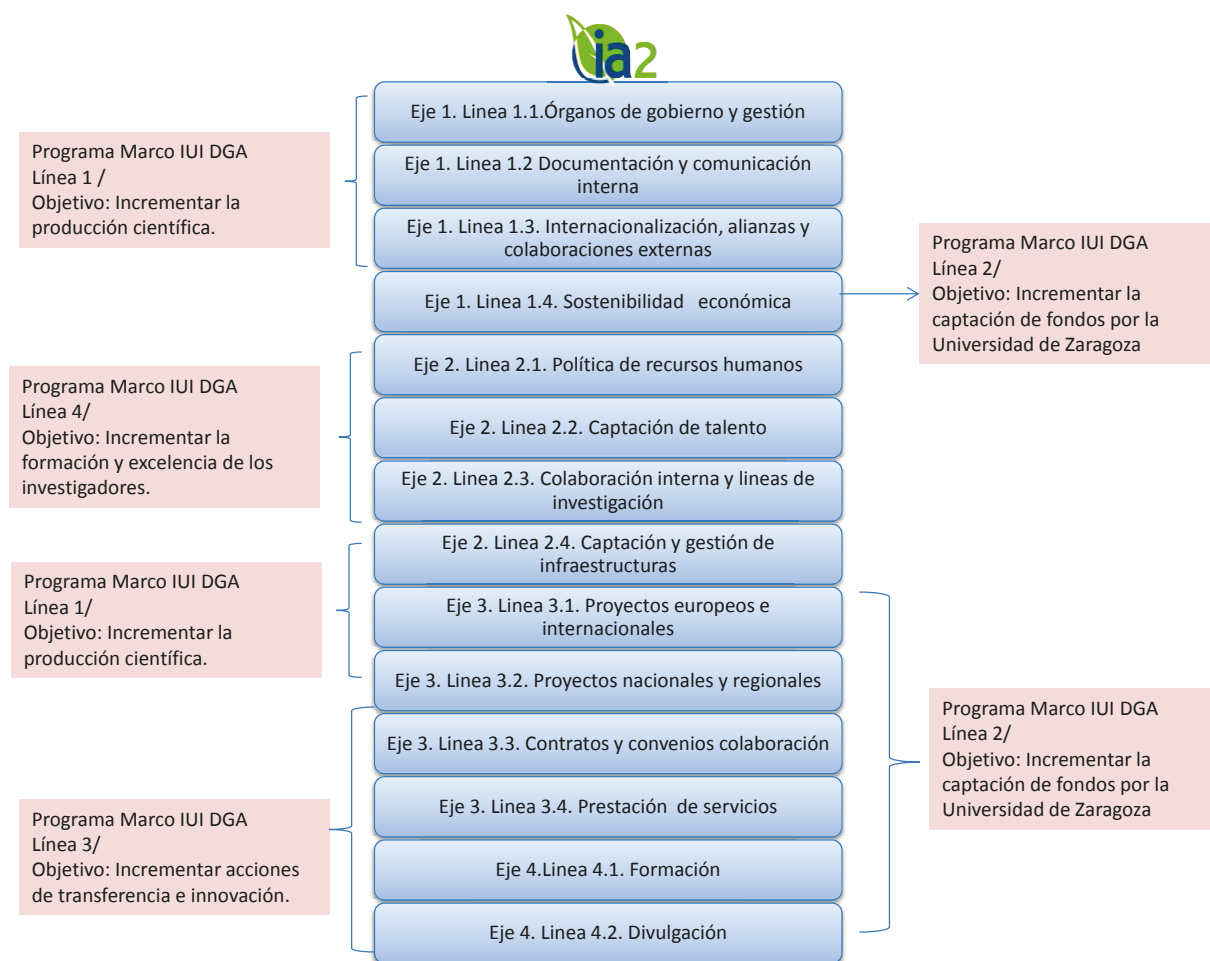


Figura 3.2. Correspondencia Ejes y Líneas del Plan Estratégico del IA2 con las líneas y objetivos del Programa Marco IUI DGA.

Los indicadores de evaluación (Tabla 9.2) y seguimiento (Tabla 9.3) del IA2 se recogen en el anexo y comprenden todos los indicadores establecidos en el Contrato-programa del Gobierno de Aragón.

4. Plan estratégico IA2: Acciones y necesidades de personal

A continuación, se desglosan las acciones principales establecidas en el plan estratégico para cada una de las 14 líneas estratégicas de actuación, así como el personal implicado, tanto el personal contratado actual del IA2 como el previsto en los próximos años. En el punto 5 se recogen las funciones de todas estas figuras.

1) Eje 1. Gestión y documentación Línea 1.1. Órganos de gobierno y gestión

Acciones:

1. Integración de nuevos miembros e instituciones
2. Celebración de las reuniones periódicas de los órganos de gobierno y reuniones extraordinarias de las distintas comisiones según los asuntos a tratar.
3. Creación de un comité externo de asesoramiento externo y celebración periódica de reuniones.
4. Elaboración de un Procedimiento de revisión estratégica y seguimiento de cumplimiento de objetivos, identificando claramente la periodicidad y responsables de la revisión, seguimiento y cuantificación de indicadores.

5. Evaluación de la ejecución de los planes de actuación anuales del plan estratégico, y la contribución por líneas de investigación a los mismos.
6. Autoevaluación interna del IA2 según los indicadores de ACPUA y UNIZAR.
7. Seguimiento de las políticas científicas europeas, nacionales y autonómicas.

Personal Implicado:

- Dirección IA2 y Comisión de Dirección del Instituto
- PAS Jefe de Negociado (Acción 1 y 2)
- PAS Documentación y Comunicación (Acción 2, 5 y 6)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 (Acción 6 y 7)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 (Acción 4, 6 y 7)

2) Eje 1. Gestión y documentación Línea 1.2. Documentación y Comunicación interna

Acciones:

1. Realización del soporte documental de las actividades del instituto.
2. Actualización de modo continuo de la información interna en cada área de investigación del Instituto: Personal, Grupos de investigación, Líneas de investigación, Oferta tecnológica, Actividades desarrolladas (proyectos, EECC, etc.) y principales resultados (publicaciones, patentes, spin – off, etc.), Infraestructuras, Prestación de servicios.
3. Análisis interno de los elementos disponibles actualmente de difusión de la actividad realizada en el Instituto y los resultados de la misma.
4. Elaboración de un procedimiento de comunicación interna.

Personal Implicado:

- Dirección IA2 y Comisión de Dirección del Instituto
- PAS Jefe de Negociado (Acción 1 y 2)
- PAS Documentación y Comunicación (Acción 1, 2, 3 y 4)

3) Eje 1. Línea 1.3. Internacionalización, Alianzas y Colaboraciones externas.

Acciones:

1. Participación activa en redes y plataformas nacionales y extranjeras de interés para los diferentes grupos del IA2, y selección de nuevas redes y plataformas nacionales y extranjeras de interés.
2. Participación activa en el sistema de investigación e innovación de la CCAA y establecimiento de nuevas sinergias con otros organismos de investigación de la CCAA.
3. Fomento de nuevas relaciones y / o convenios con los principales agentes del sector agroalimentario: Empresas, cooperativas, clusters, asociaciones.
4. Mantenimiento de la oferta tecnológica al sector agroalimentario actualizada y activa.
5. Participación en foros de encuentro de transferencia y organización de actividades diversas con el sector.
6. Establecimiento de un mapa de colaboraciones y alianzas estratégicas con centros internacionales.
7. Recepción y/o visita a centros internacionales para establecer colaboraciones.
8. Provisión de los medios para la solicitud de proyectos entre distintos grupos en convocatorias competitivas de carácter internacional.

Personal Implicado:

- Dirección IA2 y Comisión de Dirección del Instituto
- PAS Documentación y Comunicación (Acción 6)

- PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 (Acción 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 2 (Acción 1, 2, 3, 5, 7 y 8)

4) Eje 1. Línea 1.4. Sostenibilidad económica.

Acciones:

1. Adecuación de la estrategia y actividades del Instituto a los criterios de financiación de los IUI.
2. Participación activa en convocatorias de financiación europeas.
3. Promoción de contratos y convenios de colaboración con el sector.
4. Prestación de servicios internos y externos
5. Evaluación de nuevas fórmulas de captación de financiación interna (% costes indirectos, aportaciones por grupos investigación, gestión de proyectos, organización de congresos, etc.).

Personal Implicado:

- Dirección IA2 y Comisión de Dirección del Instituto
- PAS Jefe de Negociado (Acción 1 y 5)
- PAS Documentación y Comunicación (Acción 5)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 (Acción 2, 3, 4 y 5)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 2 (Acción 2, 3, 4 y 5)
- PAS Administración 1 y 2 (Acción 5)

5) Eje 2. Línea 2.1. Política de Recursos Humanos

Acciones:

1. Manual y plan de acogida para los investigadores del IA2.
2. Ejecución de acciones que favorezcan la formación del personal adscrito (congresos internos, seminarios científicos, etc.).
3. Apoyo a los investigadores en la promoción y gestión de actividades de IDI identificando temáticas de interés de carácter prioritario y vanguardista para el sector agroalimentario coincidentes con temáticas prioritarias a nivel europeo, nacional o regional así como convocatorias de ayudas.
4. Apoyo a los grupos de investigación en las actividades de promoción tecnológica y transferencia.
5. Definición de un plan de evaluación de la actividad de investigación y transferencia desarrollada por investigadores y grupos de investigación.

Personal Implicado:

- Dirección IA2 y Comisión de Dirección del Instituto
- PAS Jefe de Negociado (Acción 1)
- PAS Documentación y Comunicación (Acción 5)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 (Acción 2, 3, y 4)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 2 (Acción 2, 3, y 4)

6) Eje 2. Línea 2.2. Captación de talento

Acciones:

1. Participación activa en convocatorias competitivas nacionales y regionales para la incorporación de personal como Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, ARAID, Beatriz Galindo.
2. Plan de Apoyo para los nuevos investigadores incorporados (Apoyo en la gestión de sus líneas de investigación y Apoyo en la búsqueda de financiación).

3. Convocatoria de ayudas propias para la formación de personal investigador en el ámbito agroalimentario.
4. Promoción de la solicitud de ayudas de contratos predoctorales (internacionales, nacionales y regionales).
5. Promoción de la solicitud de doctorados industriales como soporte de alianzas estratégicas con el sector.

Personal Implicado:

- Dirección IA2 y Comisión de Dirección del Instituto
- PAS Jefe de Negociado (Acción 3)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 (Acción 1, 2, 4, y 5)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 2 (Acción 1, 2, 4, y 5)

7) Eje 2. Línea 2.3. Colaboración interna y líneas de investigación

Acciones:

1. Identificación de sinergias y necesidades que puedan ser comunes a distintos grupos de investigación.
2. Creación y consolidación de equipos de trabajo multidisciplinares.
3. Creación de ayudas que impulsen la constitución de Líneas Estratégicas de Investigación (LEI) que requieran la colaboración de investigadores de diferentes áreas de conocimiento.
4. Realización de un congreso/encuentro interno que permita compartir resultados de la investigación y oportunidades de colaboración conjunta.
5. Coordinación de las acciones con las estructuras propias de los centros adscritos al IA2: OPE y OTRI UNIZAR, OTRI y Gestión Europeos CITA/ CSIC.
6. Provisión de medios para la solicitud de Proyectos en distintas convocatorias competitivas.

Personal Implicado:

- Dirección IA2 y Comisión de Dirección del Instituto
- PAS Jefe de Negociado (Acción 3, 4)
- PAS Documentación y Comunicación (Acción 4)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 (Acción 1, 2, 3, 4, 5 y 6)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 2 (Acción 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

8) Eje 2. Línea 2.4. Captación y gestión de infraestructuras

Acciones:

1. Elaboración y mantenimiento del catálogo propio de oferta de servicios tecnológicos y de apoyo a la investigación.
2. Catálogo de infraestructuras disponibles para optimizar y poner a disposición de los miembros de los grupos recursos, infraestructuras o técnicas que puedan necesitar otros investigadores.
3. Plan de prioridad en inversión de infraestructuras singulares para el IA2 en base a las necesidades de los grupos de investigación, evitando duplicidades que impliquen existencia de recursos científicos infrautilizados.
4. Participación en las convocatorias de adquisición de infraestructuras y de Personal técnico de apoyo asociados a infraestructuras.
5. Gestión de las nuevas infraestructuras adquiridas, incorporación del personal técnico de apoyo a la estructura del IA2.

Personal Implicado:

- Dirección IA2 y Comisión de Dirección del Instituto

- PAS Jefe de Negociado (Acción 2 y 5)
- PAS Documentación y Comunicación (Acción 4)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 (Acción 4 y 5)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 2 (Acción 1, 2, 4 y 5)
- PAS Técnico de Laboratorio 1 y 2 (Acción 4 y 5)

9) Eje 3. Línea 3.1. Convocatorias europeas e internacionales

Acciones:

1. Realización de un análisis de la productividad de los diferentes grupos identificando líneas de mayor productividad y competitividad de cara a favorecer su internacionalización y fortalecimiento europeo,.
2. Definición de actividades o acciones con el fin de incrementar la participación y el éxito de los grupos IA2 en convocatorias europeas e internacionales (H2020 retos Sociales 1, 2 y 5; cooperación territorial europea Interreg, investigación de excelencia (ERC y MC), PRIMA; LIFE+, ERANET, JPI; COST o EIP).
3. Promoción y difusión de los proyectos europeos de los investigadores IA2 (actividades de los proyectos).

Personal Implicado:

- Dirección IA2 y Comisión de Dirección del Instituto
- PAS Documentación y Comunicación (Acción 1 y 3)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 (Acción 1, 2 y 3)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 2 (Acción 2 y 3)
- PAS Administración 1 y 2 (Acción 2)

10) Eje 3. Línea 3.2. Convocatorias nacionales y regionales

Acciones:

1. Análisis de la productividad de los diferentes grupos en convocatorias nacionales y regionales.
2. Asesoramiento a los grupos en posibles convocatorias nacionales y regionales de interés
3. Identificación de convocatorias y oportunidades que aumenten la participación de los grupos en propuestas nacionales y regionales (MICIU, RETOS COLABORACIÓN, PDR, AEI, etc.)
4. Apoyo en la promoción y difusión de los proyectos regionales y nacionales de los investigadores IA2.

Personal Implicado:

- Dirección IA2 y Comisión de Dirección del Instituto
- PAS Documentación y Comunicación (Acción 1 y 4)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 (Acción 1, 2, 3 y 4)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 2 (Acción 1, 2, 3 y 4)
- PAS Administración 1 y 2 (Acción 2)

11) Eje 3. Línea 3.3. Contratos y Convenios de Colaboración

Acciones:

1. Promoción activa de la oferta tecnológica del Instituto y apoyo a los grupos de investigación en las actividades de promoción tecnológica.

2. Fomento de la participación y el éxito de investigadores del IA2 en contratos de colaboración.
3. Búsqueda de nuevos modelos investigación colaborativa industrial.

Personal Implicado:

- Dirección IA2 y Comisión de Dirección del Instituto
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 (Acción 1, 2 y 3)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 2 (Acción 1, 2 y 3)
- PAS Administración 1 y 2 (Acción 2)

12) Eje 3. Línea 3.4. Prestación de servicios

Acciones:

1. Definición del modelo de funcionamiento para cada uno de los servicios científico tecnológicos. Organización de seminarios técnicos para fomentar las posibilidades técnicas de los diferentes servicios
2. Fomento de la regularización de servicios tecnológicos y creación de nuevos servicios tecnológicos propios.
3. Apoyo a los investigadores del instituto en la gestión de servicios tecnológicos.
4. Elaboración de un catálogo de servicios y/o seminarios de difusión de los servicios.
5. Identificación de los agentes claves para ofertar los servicios.
6. Identificación de los medios de difusión clave para ofertar los servicios.

Personal Implicado:

- Dirección IA2 y Comisión de Dirección del Instituto
- PAS Jefe de Negociado (Acción 3)
- PAS Comunicación y Documentación (Acción 5 y 6)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 (Acción 1, 2, 3, 4, 5 y 6)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 2 (Acción 1, 2, 3, 4 y 5)
- PAS Administración 1 y 2 (Acción 3)
- PAS Técnico de Laboratorio 1 y 2 (Acción 2, 3 y 4)

13) Eje 4. Línea 4.1. Formación

Acciones:

1. Colaboración en actividades de formación.
2. Realización de formación y cursos propios del IA2.
3. Promoción de oferta formativa para los investigadores del IA2.

Personal Implicado:

- Dirección IA2 y Comisión de Dirección del Instituto
- PAS Comunicación y Documentación (Acción 3)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 (Acción 1 y 2)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 2 (Acción 1 y 2)
- PAS Administración 1 y 2 (Acción 2)

14) Eje 4. Línea 4.1. Divulgación

Acciones:

1. Realización de un plan y procedimiento interno de comunicación externa.
2. Comunicación estratégica de las actividades científicas del IA2 que englobe distintos aspectos.
3. Diseño y ejecución del soporte documental a la comunicación.

4. Programación propia de acciones de divulgación que acerquen la investigación agroalimentaria a la sociedad.
5. Participación en espacios y eventos de divulgación científica como la Noche de los Investigadores, Ciencia contada con Pasión, Día de la mujer investigadora, Monólogos vivos, Ciencia viva, Ciencia de cine, Cineforum....

Personal Implicado:

- Dirección IA2 y Comité de Dirección del Instituto
- PAS Jefe de Negociado
- PAS Comunicación y Documentación (Acción 1, 2, 3, 4 y 5)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 (Acción 4 y 5)
- PAS Gestión y Promoción Proyectos 2 (Acción 2, 3, 4 y 5)

5. Estructura de Recursos Humanos

A continuación, se incluye la estructura de recursos humanos que se estima va a ser necesaria durante el periodo 2019-2023 para mantener el funcionamiento del IA2. Esta relación incluye tanto el personal actualmente contratado (Jefe de negociado, PAS Comunicación y Documentación, PAS Gestión y Promoción Proyectos 1 y 2), como el que se prevé será necesario incorporar en los próximos años (PAS Administración 1 y 2, PAS Técnico de Laboratorio 1 y 2) según calendario establecido en el apartado 6 de esta memoria.

5.1. Personal de Administración

Jefe de Negociado: Víctor Poblador (Personal funcionario)

Categoría: Funcionario C1

Funciones

- Coordinación y seguimiento de las tareas del personal a su cargo.
- Confección de documentos en los temas de competencia: informes, cartas, resoluciones...
- Organización y mantenimiento del Registro de documentos. Distribución de los mismos de acuerdo con su temática.
- Organización y mantenimiento del archivo de documentos del Instituto.
- Atención a órganos colegiados del Instituto (convocatorias, actas...).
- Apoyo en procesos electorales.
- Tramitación de la gestión económica y presupuestaria.
- Atención al PAS y PDI.
- Tramitación de permisos, licencias, bajas y seguimiento de situaciones administrativas.
- Tramitación de asuntos relacionados con la infraestructura del Instituto: obras menores, solicitudes de mobiliario, compras y contratos...
- Elaboración de la Guía informativa del Instituto según las indicaciones de la Dirección
- Gestionar el presupuesto asignado, siguiendo las directrices de la Dirección, en su caso
- Colaboración en la organización de eventos, congresos, jornadas, etc.
- Apoyo a los investigadores en documentación administrativa y procesos, solicitudes de personal, infraestructuras...
- Realizar, controlar y actualizar el inventario.

PAS Administración 1 y 2: A incorporar (año 2020 y 2022)

Categoría: Personal Laboral grupo LC

Funciones

- Apoyo a los investigadores del IA2 en la gestión administrativa y financiera de proyectos europeos e internacionales.

- Apoyo a los investigadores del IA2 en la gestión administrativa y financiera de proyectos nacionales y regionales.
- Apoyo a los investigadores del IA2 en la gestión administrativa y financiera de contratos y convenios de colaboración.

5.2. Personal Técnico de Laboratorio

PAS Técnico de Laboratorio 1 y 2. A incorporar (año 2021 y 2023)

Categoría: Personal Laboral grupo LC

Funciones

- Gestión técnica de las infraestructuras del IA2.
- Prestación de servicios científico-tecnológicos.
- Gestión documental de los servicios: controles internos y planes de calidad.
- Emisión de informes.

5.3. Personal Gestión y Promoción

PAS Gestión y Promoción de Proyectos 1. Sara Remón Oliver (Contratada laboral. Fin de contrato 8/12/2019).

Categoría: Personal Laboral grupo LA

Funciones

- Fomento de las relaciones de los investigadores del Instituto con empresas, asociaciones empresariales o clusters agroalimentarios.
- Realización de visitas, entrevistas y gestiones tendentes a atraer demandas empresariales al IA2.
- Análisis de las demandas tecnológicas y de innovación empresariales del sector Agroalimentario en Aragón.
- Elaboración de la oferta científico-tecnológica del IA2.
- Difusión de la oferta científico-tecnológica de IA2.
- Búsqueda de clientes potenciales y búsqueda de socios para la participación en convocatorias públicas y privadas de financiación.
- Elaboración de propuestas de proyectos de I+D+ i y todo tipo de documentos técnicos ante entidades financiadoras.
- Gestión integral de proyectos de investigación de ámbito autonómico, nacional y europeo.
- Responsable de la gestión de los servicios científico-tecnológicos del IA2.
- Otras actuaciones conducentes a apoyar al sector agroalimentario de Aragón en materia de transferencia de tecnología y conocimiento.

PAS Gestión y Promoción de Proyectos 2. Pilar Oñate Maicas (Contratada laboral. Fin de contrato 31/12/2019)

Categoría: Personal Laboral grupo LB

Funciones

- Fomento de la prestación de servicios reglados del IA2.
- Apoyo al desarrollo de los proyectos de divulgación del A2.
- Promoción de las líneas estratégicas de investigación del IA2.
- Otras actuaciones conducentes a apoyar el sector agroalimentario de Aragón en materia de transferencia de tecnología y conocimiento.
- Elaboración de estudios e informes al respecto.
- Reuniones con investigadores del IA2, análisis de necesidades y oportunidades.
- Presentaciones de servicios prestados por el IA2.
- Visitas a otros centros, Instituciones y empresas para reuniones con representantes de las mismas.

- Redacción de propuestas de actuación sobre posibles proyectos de investigación o desarrollo.

5.4. Informáticos y Bases de Datos

No se contempla

5.5. Comunicación y Divulgación

PAS Comunicación y Documentación. Ignacio Gordillo (Contratado laboral indefinido)

Categoría: Personal Laboral grupo LB

Funciones:

- Búsqueda y tratamiento de información en bases de datos científicas.
- Sistemas de gestión de información científica y/o gestión de repositorios Institucionales.
- Recopilación y tratamiento de documentación científica.
- Realización de boletines de difusión selectiva de información científica o sectorial.
- Gestión de contenidos en páginas web y redes sociales.
- Gestión y ejecución de acciones que potencien la identidad y visibilidad del IA2: análisis de los instrumentos de difusión externa; elaboración de material gráfico escrito y audiovisual; organización de eventos, seminarios, cursos y jornadas informativas; participación en ferias, congresos; seguimiento activo de los avances tecnológicos; búsqueda de contactos con empresas, instituciones, etc. del sector agroalimentario
- Gestión y ejecución de acciones que potencien la divulgación científica: preparación de notas de prensa, establecimiento de relaciones con los medios.

6. Mapa de necesidades de Personal Indefinido

Tal y como se refleja en los objetivos y acciones del IA2 (punto 4) es necesario contar con una plantilla de PAS estable e indefinida que lleve a cabo dichas tareas.

La financiación recibida por la DGA no sólo se ha mantenido estos tres primeros años, sino que se ha aumentado, por lo que la contratación del personal asociada a la misma es viable.

Además, el personal contratado está generando ingresos adicionales que nos servirán para poder seguir aumentando la plantilla y crecer en prestaciones y servicios a los investigadores, contribuyendo así a los objetivos del Contrato-programa del Gobierno de Aragón.

Entre estos servicios destacan:

- **Ingresos extraordinarios por organización congresos y actividades divulgación.** Desde hace un par de años el IA2 ha empezado a gestionar congresos científicos, lo que le ha generado unos ingresos complementarios. Del mismo modo, el IA2 gestiona proyectos de divulgación propios que ha presentado a convocatorias públicas como FECYT, recibiendo fondos para la ejecución de los mismos. Estos ingresos complementarios del IA2 contribuirán a sufragar los costes de contratación de nuevo PAS, concretamente dos **puestos de PAS Administración para tal fin en el año 2020 y 2022.**
- **Soporte Gestión Administrativa grupos IA2.** Se observa que los investigadores del IA2 valoran muy positivamente el apoyo del IA2 a las labores de promoción y gestión de los proyectos. Actualmente y por esta vía se están captando pequeñas cantidades en

convocatorias como CDTI, convocatorias asociadas al Plan de Desarrollo Rural, etc. Del mismo modo que se valora este apoyo en promoción y gestión, se observa podría ser muy valorado en la justificación y tareas administrativas derivadas de los proyectos de I+D+i. Por ello, se espera poder generar ingresos en esta línea de actuación que nos permita junto con el punto anterior la incorporación dos **puestos de PAS Administración**.

- **Prestación servicios Científico Tecnológicos Regulados.** Durante estos 3 primeros años de funcionamiento, se han conseguido 9 infraestructuras que se van a ir ofertando paulatinamente como servicios científico-tecnológicos regularizados, internos y externos. En esta prestación de servicios el IA2 recibirá un porcentaje de los fondos obtenidos. Además, se presentarán solicitudes al programa de **Personal Técnico de Apoyo de la Agencia Estatal de Investigación** con el fin de lograr una financiación adicional para la contratación. Se espera poder incorporar así **dos puestos de Personal Técnico de Laboratorio** (años 2021 y 2023).
- **Gestión Proyectos Propios (cátedra, asesoría, coordinación técnica).** El PAS del IA2 está ya gestionando proyectos propios que permiten la captación adicional de fondos. Del mismo modo, en proyectos europeos se espera poder contribuir en labores de divulgación y promoción con el personal propio del IA2. Con estos fondos se contribuye tanto a **los gastos de funcionamiento del IA2 como a complementar los costes de personal no vinculados a financiación basal (PAS administración y PAS técnico de laboratorio)**.

A continuación, se presenta en las siguientes tablas tanto la previsión de las fuentes de financiación e ingresos (Tabla 6.1) como el cronograma de incorporación de personal (Tabla 6.2).

Tabla 6.1. Previsión de ingresos IA2.

Fuente de Financiación	2019	2020	2021	2022	2023
Financiación Basal del Instituto	163.475 €	171.648 €	180.231 €	189.242 €	198.704 €
Ingresos Extraordinarios (Organización congresos y actividades divulgación)		12.000 €	13.000 €	14.000 €	16.000 €
Soporte Gestión Administrativa grupos IA2		10.000 €	10.000 €	25.000 €	32.000 €
Prestación servicios Científico Tecnológicos Regulados	3.000 €	6.000 €	12.000 €	14.000 €	16.000 €
Convocatorias Personal Técnico de Apoyo			10.000 €	10.000 €	20.000 €
Gestión Proyectos Propios (cátedra, asesoría, coordinación técnica)	33.000 €	29.500 €	36.000 €	39.000 €	42.000 €
TOTAL INGRESOS	199.475 €	229.148 €	261.231 €	291.242 €	324.704 €

Tabla 6.2. Personal PAS IA2, fuentes de financiación y fecha de incorporación de nuevo personal

Fuente de Financiación	Personal	2019	2020	2021	2022	2023
Financiación Basal del Instituto	PAS Comunicación y Documentación	X	X	X	X	X
Financiación Basal del Instituto	PAS Gestión y Promoción de Proyectos 1	X	X	X	X	X
Financiación Basal del Instituto	PAS Gestión y Promoción de Proyectos 2	X	X	X	X	X
Ingresos Extraordinarios + Soporte Gestión Administrativa	PAS Administración 1		X	X	X	X

Soporte Gestión Administrativa + Gestión Proyectos Propios	PAS Administración 2		X	X
Prestación de servicios + Convocatorias Personal Técnico de Apoyo	PAS Técnico de Laboratorio 1	X	X	X
Prestación de servicios + Convocatorias Personal Técnico de Apoyo+ Gestión Proyectos Propios	PAS Técnico de Laboratorio 2			X

Según el cronograma de incorporación de personal la previsión de los costes de personal por año son los siguientes.

Tabla 6.3. Previsión costes de personal por año

Costes Personal	Grupo	2019	2020	2021	2022	2023
PAS Comunicación y Documentación	LB	39.500 €	39.895 €	40.294 €	40.697 €	41.104 €
PAS Gestión y Promoción de Proyectos 1	LA	40.280 €	40.683 €	41.090 €	41.501 €	41.916 €
PAS Gestión y Promoción de Proyectos 2	LB	35.300 €	35.653 €	36.010 €	36.370 €	36.733 €
PAS Administración 1	LC		26.800 €	27.068 €	27.339 €	27.612 €
PAS Administración 2	LC				26.800 €	27.068 €
Personal Técnico de Laboratorio 1	LC			31.600 €	31.916 €	32.235 €
Personal Técnico de Laboratorio 2	LC					31.600 €
TOTAL GASTOS		115.080 €	143.031 €	176.061 €	204.622 €	238.268 €

Si establecemos el balance de gastos e ingresos observamos se pueden asumir las contrataciones previstas.

Tabla 6.4. Balance Anual Previsto

	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos totales del IA2	199.475 €	229.148 €	261.231 €	291.242 €	324.704 €
Gastos de personal del IA2	115.080 €	143.031 €	176.061 €	204.622 €	238.268 €
Otros gastos del IA2	84.395 €	86.117 €	85.170 €	86.620 €	86.436 €
Balance (Ingresos-Gastos)	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €

7. Programación de líneas proyectos europeos, con trayectoria consolidada.

Además del personal propio del instituto hay varios grupos de investigación consolidados en el IA2 con una trayectoria de éxito en proyectos europeos y en los que la gestión y ejecución puede hacer necesaria una contratación de personal indefinida asociado a los mismos.

Tabla 7.1. Grupos de Investigación IA2 con trayectoria consolidada en programas europeos.

Código	Denominación	IP
A03_17R	Nuevas tecnologías de procesado de los alimentos	Santiago Condón Usón
A05_17R	Enfermedades priónicas, vectoriales y zoonosis emergentes	Juan José Badiola Díez
B34_17R	Growth, Exercise, Nutrition and Development (GENUD)	Luis Alberto Moreno Aznar
T29_17R	Laboratorio de Análisis de Aroma y Enología (LAAE)	Vicente Ferreira González

No obstante, en estos momentos no es posible hacer una previsión al respecto.

8. Aplicación del Real Decreto-ley 3/2019, de 8 de febrero.

En febrero, el Consejo de Ministros del aprobó el Real Decreto-ley 3/2019, de 8 de febrero, de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad, para facilitar el trabajo de los investigadores y que puedan centrarse en el avance del conocimiento científico y su aplicación a la sociedad.

Estos cambios normativos atienden a la especificidad del sistema de I+D+i dentro del sector público y ayudarán a flexibilizar y mejorar el funcionamiento de los centros de investigación y las universidades. Las medidas se centran en:

- Reducir las cargas administrativas que dificultaban el desarrollo de los proyectos científicos.
- Facilitar la contratación ágil y estable de investigadores.
- Aumentar los medios para evitar retrasos en las convocatorias.
- Otras medidas para mejorar la igualdad de oportunidades entre investigadores.

La batería de medidas, que incluye diez cambios legislativos, entre ellos en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, persigue que los investigadores puedan centrarse en su trabajo de generación y transferencia de conocimiento y puedan así competir mejor a nivel internacional y captar talento investigador.

Un punto relevante del Real Decreto-ley es la contratación ágil y estable para investigación en universidades y centros de investigación. Modifica la Ley de la Ciencia de 2011 para que los centros y universidades puedan contratar personal de forma indefinida con cargo a proyectos que tengan financiación específica.

Por tanto y en consecuencia de los cambios que introduce el Real Decreto-ley se puede establecer la contratación indefinida del PAS asociado al IUI Agroalimentario de Aragón al tener una fuente de financiación específica.

9. Anexos.

Tabla 9.1. Indicadores de la actividad de I+D+i de los Institutos de Investigación de la Universidad de Zaragoza (Orden PRE/2077/2018)

	2018	2019	2020	Fuente
A) PRODUCCIÓN CIENTÍFICA				
1. Número de artículos JCR publicados por el personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	DATUZ
2. Número de artículos JCR en el primer cuartil publicados por el personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	DATUZ
3. Número de artículos con índice de impacto superior a seis publicados por el personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	DATUZ
4. Número de libros o capítulos de libros (de investigación) publicados por el personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	Sideral (pendiente incorporar a DATUZ)
B) CAPTACIÓN DE FONDOS POR LA UZ				
5. Fondos ingresados de I+D+i procedentes de convocatorias públicas competitivas nacionales y autonómicas captados por el personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs, excluidos proyectos con empresas	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	DATUZ
6. Número de proyectos captados del Plan Estatal de Ciencia y Tecnología cuyo IP es personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	DATUZ
7. Fondos ingresados de I+D+i procedentes de convocatorias europeas e internacionales captados por el personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	DATUZ
8. Número de proyectos europeos captados cuyo IP es personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	DATUZ
9. Número de proyectos europeos captados coordinados por personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	CIENTIA

C) TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN EN LA UZ				
10. Fondos ingresados de I+D+i procedentes de proyectos colaborativos o contratos con empresas e instituciones por el personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	DATUZ
11. Número de proyectos colaborativos o contratos vigentes con empresas e instituciones por el personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	DATUZ
12. Número de empresas spin-off y start-up activas, generadas por investigadores por el personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	DATUZ
13. Nuevas patentes (nacionales e internacionales) en explotación generadas o participadas por el personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	CIENTIA
14. Número de contratos con empresas internacionales captados por el personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	DATUZ
D) INCREMENTO DE LA FORMACIÓN Y EXCELENCIA DE LOS INVESTIGADORES				
15. Número de sexenios conseguidos frente a los posibles por el personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs (índice S)	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	DATUZ
16. Porcentaje de proyectos y contratos de I+D+i liderados por el personal femenino de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs	Aumentar con Respecto a la media	Aumentar con Respecto a la media	Aumentar con Respecto a la media	DATUZ
17. Número de tesis doctorales leídas en la UZ dirigidas (o codirigidas) por el personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs en programas de doctorado del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	Escuela de Doctorado
18. Número de tesis doctorales leídas en la UZ con mención internacional dirigidas (o codirigidas) por el personal de la Universidad de Zaragoza adscrito a los IUIs en programas de doctorado del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.	Conseguir al menos el 102% del dato de referencia	Conseguir al menos el 105% del dato de referencia	Conseguir al menos el 108% del dato de referencia	Escuela de doctorado

Tabla 9.2. Indicadores de seguimiento interno IA2

Eje	Línea	Indicadores:	IA2 2018*
1. Gestión y Documentación	1.1.	1. Número de reuniones de la comisión de dirección	8
	1.2	2. Número de Evidencias documentales	13
		3. Número Comunicaciones internas	113
	1.3	4. Número de Participación en Jornadas y Encuentros IDI	38
		5. Número de nuevas Alianzas o Convenios	0
	1.4	6. Financiación basal IUI (€)	146.326,41
		7. Financiación pública competitiva (€)	4.470.002,36€
		8. Financiación privada del IA2 (€)	2.300.354,31€
2. Personal e Infraestructuras	2.1	9. Datos de personal:	
		9.1. PDI	259
		9.2. Doctores	200
		9.3. PAS	19
	10. Resultados de la producción Científica	10.1 Artículos JCR	359
		10.2 Artículos JCR en primer cuartil	186
		10.3 Artículos con índice de impacto mayor a 6	13
		10.4 Libros o capítulos de libro	53
		11. Nº de sexenios del personal investigador IA2 (UNIZAR)	385
	2.2	12. Nº de nuevos investigadores ARAID, Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Beatriz Galindo, DOC-INIA...	4
		13. Nº nuevos contratos predoctorales	14
2.3	14. Nº grupos investigación	22 (+9)	
	15. Nº LEIS	3	
2.4	16. Nº de nuevas infraestructuras adquiridas	6**	
	17. Nº de Personal técnico de apoyo IA2	1	
3. Investigación y transferencia	3.1	18. Nº propuestas aprobadas de ámbito europeo o internacional por año	9
		19. Nº Proyectos europeos liderados por investigadores IA2 aprobados por año	6
		20. € captados en proyectos europeos o internacionales por año	1.168.161,62 €
	3.2	21. Nº propuestas aprobadas de ámbito nacional por año	29
		22. Nº propuestas aprobadas regionales por año	35
		23. € captados proyectos nacionales y regionales por año	3.301.841,25 €
	3.3	24. Nº de contratos de colaboración por año	125
		25. Nº de contratos de colaboración internacionales por año	7
		26. Nº de Cátedras en activo cuyo director pertenezca al IA2	6
		27. Nº de Spin-offs en activo constituidas por investigadores del IA2	0
		28. Nº de Patentes por año	3
		29. € captados en contratos privados y otros por año	2.441.327,21€
	3.4	30. Servicios regularizados por año	1
31. € captados por servicios por año		0	
4. Formación y divulgación	4.1	32. Participación en Formación Universitaria (nº grados y master))	20
		33. Participación en cursos/ seminarios/ congresos (nº)	218
		34. Nº Cursos o seminarios de Formación propia	21
		35. Nº de Tesis doctorales defendidas	29
		36. Nº de Tesis doctorales con mención internacional	9
		37. Nº de Trabajos de fin de master o fin de grado	247
		38. Nº de notas de prensa/ noticias web....	212
	4.2	39. Nº de Participación en Jornadas /Encuentros transferencia/ Congresos	365
		40. Nº Proyectos/ Actividades de divulgación activos	2
		41. Nº de Receptores de proyectos de divulgación	2089

**Estos indicadores recogen los resultados de la totalidad de investigadores del IA2. ** 5 de las infraestructuras correspondientes a convocatoria nacional se han aprobado en 2018 pero se van a adquirir posteriormente.*

Tabla 9.3. Indicadores de evaluación interna IA2*

	Valor de referencia	IA2 referencia	Objetivos 2018-2020**	Objetivos 2018-2022***
Nº PDI ESTABLE	2017	106	2018+2% 2019 +5% 2020 +8%	2020+8% 2021+10% 2022 +12%
Nº TÉCNICOS CARGO DGA	2017	2	2018+2% 2019 +5% 2020 +8%	2020+8% 2021+10% 2022 +12%
Nº INFRAESTRUCTURAS CIENTIFICO TECNICAS SINGULARES (ICTS)	2017	0	2018+2% 2019 +5% 2020 +8%	2020+8% 2021+10% 2022 +12%
Nº SERVICIOS RECONOCIDOS	2017	1	2018+2% 2019 +5% 2020 +8%	2020+8% 2021+10% 2022 +12%
Nº ARTÍCULOS JCR	2017	307	2018+2% 2019 +5% 2020 +8%	2020+8% 2021+10% 2022 +12%
Nº ARTÍCULOS 1º CUARTIL	2017	150	2018+2% 2019 +5% 2020 +8%	2020+8% 2021+10% 2022 +12%
Nº Q1 POR PDI	2017	1,40	2018+2% 2019 +5% 2020 +8%	2020+8% 2021+10% 2022 +12%
Nº ARTÍCULOS IMPACTO >6	2017	12	2018+2% 2019 +5% 2020 +8%	2020+8% 2021+10% 2022 +12%
INGRESOS (€)****	2015-2017	5.824.019,00	2018+2% 2019 +5% 2020 +8%	2020+8% 2021+10% 2022 +12%
INGRESOS POR PDI (€)****	2015-2017	54.943,58	2018+2% 2019 +5% 2020 +8%	2020+8% 2021+10% 2022 +12%
Nº PROJ. EUROPEOS CAPTADOS*****	2015-2017	4	2018+2% 2019 +5% 2020 +8%	2020+8% 2021+10% 2022 +12%
Nº NUEVAS PATENTES SOLICITADAS	2017	0	2018+2% 2019 +5% 2020 +8%	2020+8% 2021+10% 2022 +12%
Nº TESIS DOCTORALES	2017	13	2018+2% 2019 +5% 2020 +8%	2020+8% 2021+10% 2022 +12%
Nº TESIS DOCTORALES POR PDI	2017	0,12264	2018+2% 2019 +5% 2020 +8%	2020+8% 2021+10% 2022 +12%

*Indicadores definidos por Vicegerencia de Investigación en consonancia con los incluidos en el contrato programa establecido por el Gobierno de Aragón. En estos indicadores solo se tienen en cuenta los resultados relativos al personal del IA2 perteneciente a la Universidad de Zaragoza.

** Los objetivos se deben alcanzar en al menos 7 de los indicadores establecidos

*** El nivel de aumento establecido se considera hasta alcanzar la paridad en cuyo caso el objetivo será mantenerla.

**** Valor trienal (Sumatorio del año en curso y los dos años previos)